

LIGA GALLEGA DE NATACIÓN MÁSTER

Temporada 2022/23. Circular 22-27.

1.- Organización, fechas y sedes

- 1.1.- Se celebrará en cinco jornadas durante las fechas y sedes establecidas en el calendario de natación máster para la presente temporada.
- 1.2.- Cada jornada de la liga se llevará a cabo en una sesión que comenzará a las 10.00 horas.
- 1.3.- Todas las jornadas se disputarán en tres sedes que, en función de las solicitudes recibidas, se intentará que sean zona norte y zona sur, con los clubes repartidos por cercanía geográfica y por nº de licencias.

2.- Programa de pruebas

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA
1.- 400 Libre Mixto 2.- 50 Mariposa Femenino 3.- 50 Mariposa Masculino 4.- 50 Espalda Femenino 5.- 50 Espalda Masculino 6.- 50 Braza Femenino 7.- 50 Braza Masculino Descanso 10' 8.- 4x50 Libre Mixto	1.- 200 Espalda Mixto 2.- 50 Braza Femenino 3.- 50 Braza Masculino 4.- 100 Estilos Femenino 5.- 100 Estilos Masculino 6.- 50 Libre Femenino 7.- 50 Libre Masculino 8.- 200 Mariposa Mixto Descanso 10' 9.- 4x50 Libre Femenino 10.- 4x50 Libre Masculino	1.- 50 Espalda Femenino 2.- 50 Espalda Masculino 3.- 200 Libre Mixtos 4.- 50 Mariposa Femenino 5.- 50 Mariposa Masculino 6.- 100 Braza Femenino 7.- 100 Braza Masculino Descanso 10' 8.- 4x50 Estilos Mixto
4ª JORNADA	5ª JORNADA	
1.- 400 Estilos Mixto 2.- 50 Libre Femenino 3.- 50 Libre Masculino 4.- 100 Mariposa Femenino 5.- 100 Mariposa Masculino 6.- 50 Espalda Femenino 7.- 50 Espalda Masculino 8.- 200 Braza Mixto Descanso 10' 9.- 4x50 Estilos Femenino 10.- 4x50 Estilos Masculino	1.- 100 Libre Femenino 2.- 100 Libre Masculino 3.- 50 Mariposa Femenino 4.- 50 Mariposa Masculino 5.- 200 Estilos Mixto 6.- 100 Espalda Femenino 7.- 100 Espalda Masculino 8.- 50 Braza Femenino 9.- 50 Braza Masculino Descanso 10' 9.- 4x50 Libre Femenino 10.- 4x50 Libre Masculino	

3.- Participación.

3.1.- La presente normativa está destinada a las siguientes categorías masculina y femenina:

20+.- de 20-24 años (nacidos años 2003-1999)	65+.- de 65-69 años (nacidos años 1958-1954)
25+.- de 25-29 años (nacidos años 1998-1994)	70+.- de 70-74 años (nacidos años 1953-1949)
30+.- de 30-34 años (nacidos años 1993-1989)	75+.- de 75-79 años (nacidos años 1948-1944)
35+.- de 35-39 años (nacidos años 1988-1984)	80+.- de 80-84 años (nacidos años 1943-1939)
40+.- de 40-44 años (nacidos años 1983-1979)	85+.- de 85-89 años (nacidos años 1938-1934)
45+.- de 45-49 años (nacidos años 1978-1974)	90+.- de 90-94 años (nacidos años 1933-1929)
50+.- de 50-54 años (nacidos años 1973-1969)	95+.- de 95-99 años (nacidos años 1928-1924)
55+.- de 55-59 años (nacidos años 1968-1964)	100+.- de 100 años y más (nacidos 1923 e anteriores)
60+.- de 60-64 años (nacidos años 1963-1959)	

La edad se entenderá cumplida a 31 de diciembre del último año de la temporada en vigor.

3.2.- La participación sólo es para los nadadores mayores de 20 años y deberán estar en posesión de la licencia federativa gallega de Máster vigente.

3.3.- En las pruebas de relevos, habrá 8 categorías, establecidas en base a la suma de las edades de los 4 componentes:

+80 (PREMASTER): Más de 80 años (80-99).	+200: Más de 200 años (200-239)
+100: Más de 100 años (100-119).	+240: Más de 240 años (240-279).
+120: Más de 120 años (120-159)	+280: Más de 280 años (280-319).
+160: Más de 160 años (160-199)	+320: Más de 320 años

Los nadadores de categoría PREMASTER, SOLO podrán participar en los relevos de la categoría PREMASTER (80-99) años.

Los restantes nadadores podrán intervenir en TODAS las categorías, incluida la PREMASTER.

3.4.- Cada nadador podrá participar en dos pruebas individuales y el relevo en cada jornada.

3.5.- Cada club podrá inscribir un solo equipo de relevos por categoría. Los componentes han de ser del mismo club y serán en número tantos como postas tenga el relevo.

3.6.- No existe limitación en cuanto el número de nadadores por club y prueba.

3.7.- Cada club podrá inscribir un solo equipo de relevos por categoría, los componentes han de ser del mismo club y serán en número tantos como postas tenga el relevo.

3.8.- En la cámara de salidas podrá requerirse una credencial en la que figuren una foto de los datos del nadador, número de licencia y año de nacimiento, que podrá ser substituida por una fotocopia del DNI.

4.- Inscripciones

- 4.1.- Se realizarán a través del XESDE y el acta de prescripción que el propio programa genera, será remitida a la Federación por correo electrónico (inscripciones@fegan.org).
- 4.2.- Las inscripciones deberán estar en poder de la FEGAN antes de las 23:59 horas del jueves de la semana previa a la competición (10 días antes de de la celebración de la jornada correspondiente), siendo responsabilidad del club que realiza la inscripción asegurarse de que fue recibida por la FEGAN.
- 4.3.- Los deportistas deberán ser inscritos con marcas acreditadas o en su defecto, con marcas aproximadas, no aceptándose inscripciones sin marcas y por lo tanto no podrán participar.
- 4.4.- Podrán comunicarse las bajas hasta media hora antes del comienzo de la competición, no se admitirán altas ni cambios.

5.- Fórmula de competición

- 5.1.- Se disputarán todas las pruebas contra reloj.
- 5.2.- Las series se confeccionarán según los tiempos de inscripción, sin distinción de categorías.
- 5.3.- Puntuación:
 - La puntuación en las pruebas individuales será: 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1.
 - La puntuación en las pruebas de relevos será: 26, 20, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4 y 2.

6.- Clasificaciones

- 6.1- Se harán las siguientes clasificaciones:
 - a) Clasificación masculina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales y relevos masculinos.
 - b) Clasificación femenina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales y relevos femeninos.
 - c) Clasificación total. Total puntos de la suma de la clasificación masculina, femenina y más los puntos de las pruebas mixtas (en caso de que haya).

7.- Títulos y premios

- 7.1.- Se entregará un trofeo al equipo Campeón de la Liga. La entrega de trofeos de la Liga se celebrará en el Campeonato Gallego Máster de verano.

A Coruña, 17 de junio de 2022